

DECRETO EXENTO N°: 122/

PARRAL, Enero 13 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:


1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2009/2010, a don(a) **NELSON ARIAS ILLANES**, Profesional, Grado 10°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
20	20.01.2010	16.02.2010.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.




JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFE DE PERSONAL




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ARIAS ILLANES NELSON
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres
6.113.934-6 NO
R.U.T. Grado
DIRECCION DE OBRAS TECNICA
Dirección Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2009/10 de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 20 DIAS
A contar desde el : 20/01/2010 hasta el 16/02/2010
Días pendientes 13



[Signature]
Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral PARRAL. 12/ENERO/2010.